

INFORME SECRETARIAL: Palmira 7 de Noviembre de 2023. A Despacho, informando que la audiencia programada para el día 30 de octubre de 2023 no se pudo llevar a cabo porque el titular del Despacho se encontraba como escrutador de las elecciones territoriales del 29 de octubre de 2023. Sírvase proveer

NELSY LLANTEN SALAZAR
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

AUTO INTERLOCUTORIO Nº 1999
Radicación: 2022-00270

Palmira Valle, siete (07) de Noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).

Como da cuenta el informe secretarial, teniendo en cuenta que la audiencia programada para el día 30 de octubre no se pudo llevar a cabo porque el titular del Despacho se encontraba como escrutador de las elecciones territoriales del pasado 29 de octubre, se fijará el día 24 de noviembre de 2023 a la 2:PM., para la audiencia prevista en el Art. 38-7 en concordancia con el Art. 34 de la Ley 1996 de 2019.

En razón a lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR como nueva fecha y hora el **día 24 de Noviembre del 2023 a las 2:00 P.M.**, para llevar a cabo la audiencia prevista en el Art. 38-7 en concordancia con el Art. 34 de la Ley 1996 de 2019.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

YOSMAN NORBEY HENAO ORTIZ
JUEZ

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE
FAMILIA DE PALMIRA**

En estado **No 168** hoy notifico a las partes el auto que antecede (art. 295 del C.G.P.).

Palmira, **Noviembre 8 de 2023**

La Secretaria.-

NELSY LLANTEN SALAZAR

Firmado Por:

Yosman Norbey Henao Ortiz

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b856ea31934277c772c98272193d4f30f38e847e68c9dd9888382a2ed1ed9fcb**

Documento generado en 07/11/2023 11:28:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>